

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	DIVISORIO
RADICADO No.:	15001315300220220028200
DEMANDANTE:	ZAIRA MILENA BARBOSA QUINTERO
DEMANDADO:	LUIS ALBEIRO RAMOS MOTAÑO
ASUNTO:	TRÁMITE SECRETARIAL

Tunja, nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Sírvase actuar como corresponda por secretaría, dejando las constancias a que haya lugar, informando a la Oficina de Servicios Judiciales- reparto, haciendo las anotaciones digitales que correspondan o efectuando el control que para el efecto la secretaría tiene. No es de recibo que se agoten ingresos al Despacho, con el fin de que el Juez imparta directrices secretariales, téngase en cuenta que hay bastantes asuntos para decidir de fondo y trámites pendientes, que requieren la atención directa del Despacho, y no son propiamente asuntos como el de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 05**, hoy DIEZ (10)
DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b85623eab72533dd09b9e7cd4bee0e4134c3b18c9a46644414c4727589b6a70**

Documento generado en 09/02/2023 03:02:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>